

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INST.

EN LO COMERCIAL

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 22.12.08 se homologó el acuerdo preventivo en los autos COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo y PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008. Ana V. Amaya, secretaria.

S/C 61025 Mar. 5 Mar. 11
